

Fecha: 28-04-2024

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: Reportan desde Venezuela fuga de médico condenado por abusos sexuales a menores

Pág. : 10

Cm2: 398,6

VPE: \$ 608.649

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

 No Definida

DENUNCIA HECHA EN MONTE PATRIA

Reportan desde Venezuela fuga de médico condenado por abusos sexuales a menores

Diego Guerrero / Monte Patria



@eldia_cl

La madrugada de este viernes un grupo de nueve internos se fugó desde el destacamento D-215 de la Guardia Nacional Bolivariana de La Pedrera, correspondiente al municipio Libertador del estado de Táchira, en Venezuela.

De acuerdo a información difundida este sábado por medios venezolanos, se está desplegando una alta movilización de militares por las zonas cercanas en busca del grupo, entre los que se encuentra Carlos Reyes, médico pediatra que en 2022 huyó de Chile tras ser condenado por abusos sexuales contra menores de edad en Monte Patria.

El hombre, que hasta el cierre de esta edición se mantenía prófugo, había sido capturado por Interpol en el mes de noviembre, quedando a espera de su extradición al país para cumplir con su condena.

EL CASO

Carlos Reyes Ramos fue condenado a 10 años de presidio por abusos sexuales cometidos contra dos menores

Carlos Reyes había sido capturado por Interpol en noviembre, tras huir de Chile para evadir la justicia chilena. Su caso se encontraba a espera de extradición, cuando medios locales informaron el escape de nueve reos desde un destacamento de la Guardia Nacional Bolivariana de La Pedrera, en el estado de Táchira. Habría siete personas, entre civiles y militares, detenidos por su presunta responsabilidad en el hecho.



Destacamento D-215 de la Guardia Nacional Bolivariana de La Pedrera, municipio Libertador, estado de Táchira, Venezuela.

CEDIDA

de edad en Monte Patria, hechos que ocurrieron entre el 2008 y 2015, en su calidad de médico pediatra.

Su caso se hizo conocido cuando se fugó del país, registrándose como prófugo de la justicia desde el 20 de diciembre de 2022.

En noviembre de 2023, se informó que el sujeto había sido capturado en Venezuela, donde huyó tras dejar el país. Primero, fue informado como un secuestro del que había sido víctima, en un confuso incidente que terminó con dos policías venezolanos detenidos.

Tras corroborar que se encontraba con una identidad falsa, fue confirmado como el autor condenado por dos delitos sexuales en Chile y terminó privado de libertad en el Destacamento 2015 de La Pedrera, en el estado de Tachira, donde se registró su detención.

Desde entonces, las familias de las víctimas han solicitado que se pueda dar curso a su extradición, apoyados por autoridades de la zona.

Sin embargo, estas intenciones se vieron frenadas este sábado, cuando se enteraron de lo ocurrido con la fuga desde la unidad en la que se encontraba recluso.

ESCAPE Y CAPTURA

De acuerdo al medio venezolano "Última Página", la fuga se habría originado poco antes de la 1:00 de la madrugada del viernes. Los sujetos habrían logrado escapar del recinto a través de un "boquete" o forado en el techo.

Según el mismo medio de comunicación, existiría un fuerte hermetismo de las autoridades en torno al caso. De hecho, al cierre de esta edición aún no existía información oficial sobre la evasión.

De la misma manera, El Día tomó contacto con diversas instituciones en Chile, desde los ministerios de Relaciones Exteriores y Justicia, hasta la Fiscalía, sin embargo, tampoco hubo respuesta.

Por la tarde de la misma jornada del viernes, "Última Página" informó la captura de uno de los reos fugados. Se trata de Javier Moreno Delgado,



de 31 años, procesado por el delito de tráfico de drogas. El individuo fue encontrado en La Vega de Aza, correspondiente al municipio de Torbes.

Asimismo, el medio, que cita fuentes militares, reportó que existió un refuerzo en los puntos de acceso a la zona donde se originó el escape, por lo que se presume que el resto de los internos continúan en algún lugar del municipio de Libertador.

SIETE DETENIDOS POR EL CASO

Este sábado, el citado medio venezolano y otros portales, como Diario La Nación, informaron también la detención de siete personas, entre civiles y militares, por su presunta responsabilidad en la fuga desde el Destacamento 215 de La Pedrera.

Se trata del jefe de los Servicios y el Primer Turno de Ronda. Además se menciona aun maestro de obras, un colaborador logístico y un delegado, encargado de buscar a las personas fugadas.

Por otra parte, se informa la retención de un vehículo, que presuntamente buscaría y trasladaría a los reos.

Tanto el vehículo como las personas detenidas se encuentran a disposición